Desempacar el Equipaje Intangible: La Extensión Universitaria como Disputa por la Memoria y la Libertad

Resumen

En un contexto global de avance de discursos neoliberales que pregonan una libertad individualista y mercantilizada, la extensión universitaria se erige como una función fundamental de la universidad pública para disputar esos sentidos y garantizar derechos. Este artículo postula que, a través de una praxis anclada en el enfoque de la extensión crítica, la universidad puede fomentar la producción social de libertades colectivas. En ese sentido se analiza cómo, mediante el diálogo de saberes y experiencias situadas, la extensión no solo resiste a las lógicas de precarización de la vida, sino que materializa derechos, fortalece a los actores sociales y habilita formas de intervención que interrogan a las estructuras de poder. Se utiliza como caso de estudio un trabajo de investigación y extensión sobre la recuperación de la memoria de las mujeres inmigrantes piamontesas en la Pampa Gringa argentina (Robles, 2018). Dicho análisis demuestra cómo la disputa por el relato histórico, el reconocimiento de los saberes comunitarios y la visibilización de roles históricamente silenciados constituyen una forma concreta de garantizar el derecho a la identidad y la memoria, cumpliendo así con el mandato político y ético de la universidad pública.

Palabras clave: extensión universitaria, extensión crítica, libertad, derechos humanos, memoria histórica.

Abstract

In a global context of advancing neoliberal discourses that promote an individualistic and commodified freedom, university extension

stands as a fundamental function of the public university to contest these meanings and guarantee rights. This article posits that, through a praxis rooted in the critical extension approach, the university can foster the social production of collective freedoms. It analyzes how, through a dialogue of knowledges and situated experiences, extension not only resists the logics of life precarization but also materializes rights, strengthens social actors, and enables forms of intervention that challenge established power structures. A research and extension project on recovering the memory of Piedmontese immigrant women in the Argentine Pampa Gringa (Robles, 2018) is used as a case study. This analysis demonstrates how contesting the historical narrative, recognizing community knowledge, and making historically silenced roles visible constitute a concrete way of guaranteeing the right to identity and memory, thereby fulfilling the political and ethical mandate of the public university.

Keywords: university extension, critical extension, freedom, human rights, historical memory.

Introducción: la libertad como campo de disputa

La libertad, lejos de ser un concepto unívoco, es una construcción social cuyo significado se encuentra en permanente tensión y disputa. Si la entendemos como una forma de vida que producimos colectivamente, el modo en que la ejercemos puede tanto transformar relaciones sociales y horadar estructuras de poder, como restablecer y ampliar los privilegios de unos pocos. Actualmente, somos testigos de cómo determinados sectores intentan apropiarse de la enunciación pública de la libertad, vaciándola de su contenido social para asociarla exclusivamente a la lógica del mercado, la competencia individual y la desregulación. Esta concepción hegemónica, que presenta la libertad como un atributo individual desligado de las condiciones materiales de

existencia, se opone a una visión de la libertad anclada en la garantía de derechos, la igualdad de oportunidades y la construcción de lazos solidarios.

Esta coyuntura interpela fuertemente a la universidad pública y, en particular, a su función extensionista. No se trata únicamente de plantear una resistencia crítica desde el ámbito académico, sino de aprovechar la oportunidad para recuperar, explicitar y re-interrogar los proyectos y experiencias que, desde el territorio, materializan una forma alternativa de entender y practicar la libertad. Cuando una práctica de extensión garantiza el acceso a la salud, a la educación o a la memoria, no solo está cumpliendo una función social, sino que está activamente participando en este campo de disputa: está demostrando con hechos que no hay libertad posible sin derechos garantizados.

Este artículo se propone, por lo tanto, reflexionar sobre las respuestas concretas que la extensión universitaria ofrece a esta tensión. Se analizará cómo la extensión, entendida desde un paradigma crítico, garantiza derechos y, al hacerlo, disputa los sentidos hegemónicos sobre la libertad. Para ello, se argumentará que la extensión crítica provee el marco teórico-metodológico idóneo para esta tarea, lo cual se ilustrará con un caso de estudio: la recuperación de la historia silenciada de las mujeres piamontesas en la Pampa Gringa argentina.

La extensión crítica: un marco teórico para la transformación social

La extensión universitaria en América Latina posee una tradición politizada y un fuerte mandato de compromiso social, herencia del movimiento de la Reforma de 1918. En las últimas décadas, esta tradición se ha enriquecido con el enfoque de la “extensión crítica”, que se nutre fundamentalmente de los aportes del educador

brasileño Paulo Freire y dialoga con corrientes del pensamiento crítico latinoamericano.

Este paradigma nace como respuesta al modelo difusionista o de "transferencia", que concibe a la universidad como la única portadora de un saber legítimo que debe ser "extendido" a comunidades pasivas. Freire (1973), en su influyente obra *¿Extensión o comunicación?*, critica esta visión por considerarla una "invasión cultural" que replica las lógicas de la educación "bancaria". Propone, en cambio, una *comunicación* horizontal, un proceso dialógico donde no hay roles fijos, pues todos pueden aprender y enseñar. El conocimiento, desde esta perspectiva, no es un acto pasivo, sino que exige una *praxis*: una relación dialéctica e inseparable entre la reflexión crítica sobre el mundo y la acción transformadora sobre él.

La extensión crítica se fundamenta en pilares que la definen como una práctica ético-política. Primero, el *diálogo de saberes*, concepto que resuena con la propuesta de una "ecología de saberes" (de Sousa Santos, 2009), la cual postula la existencia de una pluralidad de conocimientos y la necesidad de ponerlos a conversar para combatir el "epistemicidio" o destrucción de saberes no hegemónicos. Segundo, una *praxis transformadora* que busca fortalecer a los actores sociales. Adoptar este enfoque implica entender el conocimiento científico no como un fin en sí mismo, sino como una herramienta al servicio de la autonomía comunitaria (Varsavsky, 1969). Finalmente, la extensión crítica promueve la *integralidad de las funciones*, articulando la extensión con la docencia y la investigación, de modo que el trabajo en territorio retroalimente y transforme las prácticas dentro del claustro (Tommasino & de Hegedüs, 2006).

Materializar la libertad, garantizar los derechos: la praxis extensionista

Las preguntas sobre cómo la extensión materializa la libertad y garantiza derechos se responden a través de las prácticas concretas. A continuación, se explora un caso de estudio que ilustra cómo la investigación académica, concebida como extensión, puede disputar narrativas, dialogar con saberes comunitarios y garantizar derechos fundamentales.

El caso de la mujer piamontesa en la Pampa Gringa: disputar el relato, garantizar el derecho a la identidad

Se toma como caso de estudio un trabajo final de Licenciatura en Letras Modernas centrado en los universos narrativos y discursos socioculturales de la mujer piamontesa inmigrante en la Pampa Gringa (Robles, 2018). Dicho trabajo se articula en torno a la noción de un "equipaje intangible que dolía y abrigaba", aquel capital cultural que las migrantes trajeron consigo. Este proyecto se convierte en extensión al momento en que busca intervenir y dialogar con el presente de las comunidades herederas de esa historia.

La libertad de narrar: la voz femenina como archivo y memoria

La primera tarea de esta praxis es *disputar la libertad de narrar*. La investigación parte de la premisa de que en la obra analizada se narra "desde la voz y la mirada de la mujer, instalando a éstas como las autorizadas para describir la memoria social de la época y la micro historia familiar" (Robles, 2018). Este acto de ceder la autoridad narrativa a las mujeres es una operación política que se opone a una larga tradición historiográfica que ha asignado a la mujer un "intencionado segundo plano" (Robles, 2018). La investigación extensionista, al analizar y validar este enfoque, participa activamente en esa disputa.

Se reconoce que esta forma de rememorar no es neutral. La memoria femenina, tal como se presenta, es un mecanismo activo que

selecciona, omite y recorta el pasado para que este "siempre explique el presente" (Robles, 2018). Es una memoria con un propósito: "curar, reponer o restablecer" las contingencias de un tiempo del que ellas fueron y siguen siendo parte. Esta idea resuena con la afirmación de la autora Lilia Lardone de que las mujeres están en "un estado de asamblea permanente con nosotras mismas y con nuestro alrededor" (citada en Robles, 2018). La extensión, en este marco, valora y visibiliza esta forma subjetiva de construir el pasado como un conocimiento legítimo, garantizando el derecho de las mujeres a ser las narradoras de su propia historia.

El "equipaje intangible" y los discursos socioculturales: un diálogo de saberes

La extensión crítica se materializa en el análisis de los discursos que componen el "equipaje intangible". La investigación se adentra en cómo está construida la identidad de estas mujeres a través de "las huellas de imaginarios referidos a la música, las prácticas devocionales, las lecturas posibles, y demás expresiones" (Robles, 2018). Esto constituye un *diálogo de saberes* (de Sousa Santos, 2009), donde el análisis del discurso se pone al servicio de decodificar y valorizar el saber popular contenido en los artefactos culturales de la época.

Un ejemplo paradigmático es el análisis del *discurso de las revistas femeninas*. La investigación detalla cómo publicaciones como *Chabela* o *El Hogar* operaban de forma dual. Por un lado, "debilitaba poco a poco su identidad piamontesa" al sumergirlas en la cultura argentina. Por otro, reforzaba la identidad femenina tradicional al proveer herramientas para la costura. Los "figurines y moldes se transformaron, rápidamente, en un económico acceso a la posibilidad de realización doméstica de la costura" (Robles, 2018). El análisis revela un universo lexical específico (puntillas, entredós, piqué) que demuestra una profunda destreza y conocimiento. Este

saber práctico es un conocimiento valioso que la extensión rescata del ámbito doméstico para analizarlo como un factor económico y cultural clave.

La extensión como garantía del derecho a la memoria

Al visibilizar este capital cultural, la investigación garantiza el *derecho a la memoria* y el *derecho a la identidad*. No se trata de un recuerdo pasivo, sino de uno de "los trabajos de la memoria" (Jelin, 2002). El análisis demuestra que, frente a la narrativa que las relegaba, las mujeres piamontesas tuvieron un "desempeño protagónico en el hogar", asumiendo roles de "columna axial de la familia, ecónoma, inversionista, educadora" y, crucialmente, transmisoras de la memoria oral (Robles, 2018). La investigación recupera datos históricos, como el decreto del Gobernador Bustos en 1821 que otorgaba más tierras a soldados casados con piamontesas, para evidenciar que este protagonismo femenino era un hecho social reconocido, aunque luego haya sido invisibilizado.

El proyecto reconoce la dificultad de disociar a la mujer de su núcleo familiar, pero lo asume como una característica central de esa identidad, proponiéndose analizar "la subjetividad femenina dentro de la familia piamontesa" (Robles, 2018). Finalmente, la dimensión extensionista se completa con la *devolución*: la tesis no es un punto final, sino un insumo para crear talleres y materiales que permitan a las comunidades de la Pampa Gringa reapropiarse de esta historia.

Conclusión: la universidad como espacio de utopía y compromiso

El caso de la recuperación de la memoria de las mujeres piamontesas ilustra con claridad el potencial de la extensión universitaria como práctica política y epistémica. Frente a la expansión de discursos que proponen una libertad de pocos, esta praxis opone una libertad construida colectivamente: la libertad de recordar, de nombrar y de

tener una identidad reconocida. Demuestra que la garantía de derechos no es solo una cuestión legal, sino que también se construye desde abajo, en la disputa por los relatos que nos constituyen como comunidad.

La universidad pública, como espacio de producción de conocimiento crítico, tiene la responsabilidad de ser un actor clave en esta disputa. Las prácticas extensionistas, fundamentadas en un paradigma crítico, demuestran que es posible materializar la libertad en formas de relación solidarias. El desafío consiste en seguir profundizando la integralidad de las funciones universitarias, para que cada investigación y cada práctica docente se pregunten por su pertinencia y su compromiso social. En tiempos complejos, la extensión nos recuerda que el conocimiento solo es transformador cuando se pone en diálogo y al servicio de la construcción de un mundo más justo, libre y democrático para todos.

Bibliografía

Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina: Una historia de cinco siglos*. Editorial Sudamericana.

De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del Sur: la reinvención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI Editores / CLACSO.

Freire, P. (1973). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Siglo XXI Editores.

Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores.

Robles, S. (2018). *La mujer, puertas adentro. Identidad femenina (1945-1960) en la Pampa Gringa cordobesa, en la mirada de Lilia*

Lardone. [Tesis de licenciatura inédita]. Universidad Nacional de Córdoba.

Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). PUEG-UNAM.

Tommasino, H., y de Hegedüs, P. (2006). *Extensión: reflexión para la acción. Transformando la práctica de la extensión universitaria*. Universidad de la República.

Varsavsky, O. (1969). *Ciencia, política y cientificismo*. Centro Editor de América Latina.